

INFORMACIÓN INICIAL DE RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS

VNIVERSITAT
D VALÈNCIA

Servei de
Prevenció i Medi Ambient

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	3
2. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA	4
2.1 Caída de personas a distinto nivel	4
2.2 Caída de personas al mismo nivel	5
2.3 Pisadas sobre objetos	5
2.4 Caída de objetos por desplome o derrumbamiento	6
2.5 Caída de objetos en manipulación	6
2.6 Caída de objetos desprendidos	7
2.7 Choques contra objetos inmóviles	7
2.8 Choques contra objetos móviles	7
2.9 Golpes o cortes con objetos y/o herramientas	8
2.10 Proyección de fragmentos o partículas	8
2.11 Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos	9
2.12 Vibraciones	9
2.13 Sobreesfuerzos	9
2.14 Fatiga visual	10
2.15 Factores psicosociales	10
2.16 Exposición a temperaturas ambientales adversas	11
2.17 Contactos térmicos	11
2.18 Contacto eléctrico	12
2.19 Contacto/Exposición a sustancias químicas peligrosas	13
2.20 Exposición a agentes biológicos	13
2.21 Exposición a radiaciones	14
2.22 Acceso a espacios confinados	15
2.23 Atropellos o golpes con vehículos	15
2.24 Trabajos fuera de las instalaciones de la UV	16
2.25 Efectos en el medio ambiente	16
3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI's)	17
4. PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES	18
5. EMERGENCIAS	19
5.1 Accidentes	19
5.2 Incendios o explosiones	21
5.3 Amenazas o riesgos relacionados con la seguridad	21
5.4 Formación en primeros auxilios	22
5.5 Medios de emergencia externos	22
6. CONSIDERACIONES FINALES	23

1. INTRODUCCIÓN

Acaba usted de incorporarse a la Universitat de València, y por ello, desde el Servei de Prevenció i Medi Ambient (SPMA) queremos darle nuestra más sincera bienvenida y proporcionarle información Inicial de riesgos y medidas preventivas para que usted:

- Disponga de las herramientas necesarias para poder identificar posibles situaciones de riesgo.
- Tenga conocimientos suficientes y adecuados para actuar en la detección y prevención de los riesgos.
- Participe activamente en lograr una prevención integrada en el funcionamiento de la Universitat de València.
- Conozca su obligación de actuar de manera segura.
- Nos ayude a armonizar las actividades de la Universitat de València con el medio ambiente

Desde su incorporación le necesitamos para integrar la prevención de riesgos laborales y la gestión medio ambiental en el funcionamiento de nuestra institución y garantizar la seguridad y salud de todas las personas, así como el respeto hacia nuestro entorno.



Agencia Europea para la Seguridad y Salud en el Trabajo

Para conseguir estos objetivos, lea con atención los siguientes apartados.

2. RIESGOS Y MEDIDAS PREVENTIVAS EN LA UNIVERSITAT DE VALÈNCIA

En este punto vamos a identificar todos aquellos riesgos con mayor probabilidad de estar presentes en los puestos y/o instalaciones de la Universitat de València, indicando posibles motivos, así como las pautas que deben llevarse a cabo para evitar cualquier tipo de accidente, molestia o daño, garantizar nuestra seguridad y salud, y optimizar las condiciones laborales.

Siguiendo directrices básicas para la Evaluación de Riesgos laborales establecidas por el Instituto Nacional de Seguridad y Salud en el Trabajo, le informamos acerca de los siguientes riesgos y medidas preventivas, entre ellas la utilización de Equipos de Protección Individual (EPI's).

2.1 Caída de personas a distinto nivel

Las caídas a distinto nivel pueden deberse a diversos motivos.

Acceso a partes altas de armarios o estanterías y uso de escaleras de mano.

Bajo ningún concepto debemos subirnos a sillas, cajones, mesas... u otros muebles para acceder a archivos, carpetas u otros elementos almacenados fuera de nuestro alcance.

Estas tareas se realizarán siempre mediante escaleras de mano y elementos homologados. Las indicaciones para un uso seguro de escaleras de mano se encuentran en el siguiente enlace.

https://www.uv.es/preven/Salut/Guia_uso_escalera_manoUmivale.pdf

Circulación por escaleras de las instalaciones.

Para un uso más seguro de las escaleras utilice el pasamanos, no corra y evite distracciones como las provocadas por el uso del móvil.

Respete las señalizaciones de suelo mojado, especialmente en las escaleras, así como otras recomendaciones que le dirijan hacia otras vías de circulación.

Acceso a las tarimas

Habitualmente en las tarimas, no procede por su altura la colocación de

barandillas, pero existe cierto riesgo de caída a distinto nivel. Se recomienda mantener una distancia de seguridad respecto al perímetro.

Zonas de acceso restringido

Algunos espacios pueden suponer la probabilidad de exposición a riesgos de caída como por ejemplo cubiertas no pisables, patinillos, salas técnicas, áreas valladas...

Estas zonas se señalizan como acceso restringido, por tanto, recuerde que usted no puede acceder salvo que sea personal expresamente autorizado y disponga previamente de todas las medidas de seguridad establecidas incluidos los EPI's pertinentes.

2.2 Caída de personas al mismo nivel

Son caídas que pueden producirse tanto en desplazamientos por el lugar de trabajo como en el recorrido desde el domicilio al puesto de trabajo y viceversa.

Para minimizar este riesgo es importante su participación respecto a:

- Mantener limpia y ordenada su zona de trabajo.
- Respetar las señalizaciones de precaución por la presencia de suelos mojados o en mal estado.
- Utilizar calzado que no lleve un tacón excesivo, tenga sujeción al talón y suela antideslizante.
- Prestar atención a las zonas de circulación y evitar distracciones (como el uso del teléfono móvil).

2.3 Pisadas sobre objetos.

En trabajos propios de jardinería, oficios o mantenimiento pueden generarse restos de materiales que supongan un riesgo tanto para la persona que los lleva a cabo como para usuarios que pasen por la zona, por ello:

- Si está realizando trabajos que puedan generar este riesgo delimite y

mantenga ordenada la zona de trabajo, depositando los restos y residuos en contenedores.

- Tenga las herramientas ordenadas en cajas o en cinturones, y nunca dispersas por el suelo.
- Como transeúnte respete las delimitaciones y mantenga una distancia de seguridad.

2.4 Caída de objetos por desplome o derrumbamiento

La mayor probabilidad de exposición a este riesgo se debe a la posible caída de cajas, archivadores y otros elementos almacenados.

Para reducir la probabilidad siga unas indicaciones básicas como:

- Mantenga las estanterías y archivos ordenados, sin sobrecargas.
- Sitúe los materiales de forma estable, con toda la base apoyada y sin sobresalir de la estructura.
- Deposite los materiales más pesados y voluminosos en la parte inferior en las estanterías, archivadores y cajoneras.
- Evite almacenar sobre los armarios, colocando los materiales únicamente en el interior.
- No deje cajones abiertos, sobre todo de manera simultánea.

Por otra parte, se le recuerda la obligatoriedad de respetar los vallados y señalizaciones de espacios en obras o en mantenimiento.

2.5 Caída de objetos en manipulación

Los objetos que por su frecuencia de uso pueden tener mayor probabilidad de caída durante su manipulación son:

- Material de administración y docencia: libros, carpetas, archivadores, etc.
- Material de investigación: jaulas de animalario, equipos y material de laboratorio, envases de residuos, ...
- Herramientas y otros materiales en puestos como mantenimiento, oficios o jardinería.

Para manipular correctamente los distintos objetos:

- Traslade los que pueda llevar con agarre seguro.
- Utilice carros o recipientes tanto por peso como por confort.
- Deposite los materiales sobre el carro garantizando su estabilidad, apoyando toda su base, evitando que sobresalga y utilizando medios de sujeción si fuese necesario.

2.6 Caída de objetos desprendidos

Respete las restricciones de acceso a zonas en obras o que realicen tareas de mantenimiento.

En caso de detectar cualquier elemento que pueda suponer riesgo de desprendimiento como placas del techo deterioradas, ramas quebradas o similar, por favor, comuníquelo a la persona responsable de su estructura organizativa para que se gestione en el menor plazo posible.

2.7 Choques contra objetos inmóviles

Los choques con mayor probabilidad son los que pueden producirse contra mobiliario de oficina, puertas de acceso y similares.

Para minimizar este riesgo es conveniente que:

- Mantenga una distribución de mobiliario que permita un acceso cómodo al puesto de trabajo, respetando el ancho establecido de pasillos y zonas de paso.
- Tenga las puertas de los armarios, así como los cajones de los muebles cerrados y el espacio ordenado.
- Realice los desplazamientos por el centro sin correr y evitando el uso del teléfono móvil.

2.8 Choques contra objetos móviles

En los desplazamientos hechos por el lugar de trabajo preste atención al pasar por puertas acristaladas, giratorias y de vaivén para evitar golpes o choques.

2.9 Golpes o cortes con objetos y/o herramientas

Los posibles golpes o cortes con objetos y/o herramientas se pueden ocasionar:

- **Material de administración y docencia:** tijeras, cúteres y elementos similares, etc. Para prevenir cortes es conveniente que mientras no se utilicen permanezcan con el filo protegido y en un lugar en el que no puedan producirse contactos accidentales.
- **Material de investigación:** agujas, bisturís, cuchillas y materiales de laboratorio, así como el contacto accidental con restos de recipientes de cristal. La Universitat de València dispone de un protocolo específico para la prevención de riesgos por el uso de agujas y objetos punzantes o cortantes que puedes consultar en:

https://www.uv.es/preven/recursos/preguntas/protocols/protocol_prevenio_a_gulles_sp.pdf

- **Herramientas y equipos de trabajo** propios de otros puestos como oficios, jardinería, mantenimiento... Solamente hará uso de las herramientas, máquinas y equipos de trabajo aquellas personas que previamente hayan recibido formación, información (incluido el manual de instrucciones) y autorización expresa (en función del riesgo del equipo).

Para una adecuada selección uso y mantenimiento de las herramientas manuales es conveniente que consulte el siguiente documento

<https://www.insst.es/documents/94886/96076/Herramientas+manuales.pdf/22e23d1f-4f32-4d29-80c5-718ad99f56e9>.

Si usted no participa en estas tareas, mantenga la distancia de seguridad.

2.10 Proyección de fragmentos o partículas.

Las situaciones en las que puede estar expuesto a proyección de fragmentos y

partículas son tareas propias de laboratorio o en el uso de herramientas y equipos de trabajo en mantenimiento, jardinería, oficios...

En esta situación se recomienda;

- Revisar que los equipos a utilizar disponen de todas las **protecciones** en buen estado y correcta colocación.
- Utilizar las **gafas de protección** adecuadas.:
- Si usted no participa en la tarea, manténgase alejado de la zona de trabajo

2.11 Atrapamiento por vuelco de máquinas o vehículos

El uso de carretillas automotoras o plataformas elevadoras presentan el riesgo de atropello para las personas que puedan estar en la zona de trabajo, por ello debe respetar la distancia de seguridad que se establezca en cada caso.

Respecto a estos equipos solamente podrán utilizarlas las personas previamente formadas, informadas y expresamente autorizadas.

2.12 Vibraciones

Siendo un riesgo poco probable que puede estar presente en los puestos de oficio y mantenimiento, indicar que la conducción de determinados vehículos y el uso de ciertas herramientas manuales, puede suponer la exposición a vibraciones, por lo que se debe:

- Garantizar que los equipos se encuentran en las condiciones adecuadas para ser utilizados, comunicando a la persona responsable de su estructura organizativa, cualquier defecto o anomalía que se detecte durante su uso.
- Hacer uso de los equipos de protección individual que pueda establecer el fabricante en el manual de instrucciones o documentación específica del SPMA.

2.13 Sobreesfuerzos

En la mayoría de los puestos de trabajo de la Universitat de València las personas están expuestas a movimientos repetitivos y posturas forzadas por el uso habitual de Pantallas de Visualización de Datos.

La minimización de dichos riesgos requiere una correcta organización del espacio de trabajo y la adquisición de hábitos ergonómicos correctos.

Amplíe todos los datos necesarios en el bloque 4 (Ergonomía), del curso de obligada realización de Prevención de Riesgos Laborales al cual ha sido inscrito y dispone en su Aula Virtual junto con la documentación correspondiente.

2.14 Fatiga visual

El uso de Pantallas de Visualización de Datos y ciertos equipos de laboratorio supone el riesgo de fatiga visual, el cual puede minimizarse:

- Manteniendo una correcta distribución de las pantallas y los medios de iluminación, tanto naturales como artificiales.
- Realizando pausas periódicas y haciendo los ejercicios específicos para prevenir la fatiga visual (véase el curso de Prevención de Riesgos Laborales, al cual ya ha sido inscrito y tiene disponible en su Aula Virtual).

Recuerde que ante un deterioro o problema de las luminarias debe ponerse en contacto con la persona responsable de su estructura organizativa para que se proceda a su reparación y/o sustitución a través del servicio de mantenimiento.

2.15 Factores psicosociales

Los factores psicosociales son condiciones presentes en la mayoría de situaciones laborales directamente relacionadas con la organización del trabajo y su entorno social, y que tienen probabilidad de afectar el desarrollo del trabajo y/o la salud de las personas.

Cuando estos factores están correctamente organizados influyen de manera positiva, y se conocen como factores motivantes.

Si por el contrario, las condiciones existentes influyen de manera negativa y aumentan la probabilidad de que se presenten daños en su salud a nivel físico, psíquico o social, consideramos que existen riesgos psicosociales.

La Universitat de València dispone de un Protocolo de Actuación frente al Riesgo Psicosocial, que puede consultar en:

https://www.uv.es/preven/normativas/Protocolo_RPS_ACGUV.pdf

Puede ampliar la información y formación en la materia a través de:

- Curso de Prevención de Riesgos Laborales en la UV, al cual ya puede acceder desde Aula Virtual.
- Las acciones formativas específicas en esta materia.

2.16 Exposición a temperaturas ambientales adversas.

La mayoría de las tareas que se realizan en la Universitat de València se llevan a cabo en espacios cerrados, protegidos de condiciones meteorológicas adversas. Pero existen ciertas excepciones como, puestos de oficios, mantenimiento, jardín botánico e investigadores en salidas a campo que pueden realizar trabajos en el exterior.

En caso de realizar trabajos en el exterior y frente fenómenos meteorológicos adversos se recomienda:

- Planificar los trabajos en el exterior en función de la temperatura y condiciones climatológicas valorando el cambio de horarios y turnos.
- Cuando sea necesario el trabajo en el exterior en condiciones meteorológicas adversas por situaciones de urgencia, dotar de los medios necesarios y la debida protección, especialmente cuando se disponga de avisos emitidos por la Agencia Estatal de Meteorología o el órgano autonómico correspondiente.

2.17 Contactos térmicos

El riesgo por contactos térmicos se produce por la presencia de equipos o

Servei de Prevenció i Medi Ambient
s.prevenio.mediambient@uv.es

materiales que por su temperatura pueden generar un daño durante su uso o por contacto accidental.

Los daños más probables por contactos térmicos son:

Quemaduras

- Por el **uso de autoclaves, hornos y otros equipos** presentes habitualmente en laboratorios. Para su prevención dispone de un documento con directrices concretas que puedes consultar en:

https://www.uv.es/preven/recursos/preguntas/protocols/autoclaus_vl.pdf

- Ocasionados por **herramientas y equipos de trabajo** propios de puestos como oficios, mantenimiento... En función del nivel de riesgo, previamente a su uso deben recibir formación y/o información (incluido el manual de instrucciones) y autorización por la persona responsable.

Congelación

- Por el **uso de cámaras de congelación y manejo de nitrógeno líquido**, por ejemplo, en tareas de tanatopraxia y laboratorios biológicos. En estas tareas se precisa utilizar ropa y guantes específicos de protección.

2.18 Contacto eléctrico

El riesgo eléctrico tiene una probabilidad baja de producirse en las condiciones habituales de trabajo si cumple las siguientes medidas:

- Recuerde que no tiene autorización para realizar ningún tipo de trabajo sobre elementos con partes portadoras de tensión eléctrica. Solamente podrán realizar estos trabajos aquellas personas que dispongan de formación e información específica y hayan sido expresamente autorizadas y dispongan de los equipos de protección colectiva e individual necesarios.
- Respete las señalizaciones de riesgo eléctrico y/o prohibición de acceso a

determinados espacios como centros de transformación, salas de máquinas o de instalaciones diversas.

Amplíe la información relacionada con este apartado en el bloque 2 del curso de Prevención de Riesgos Laborales, el cual tiene ya disponible en Aula Virtual.

2.19 Contacto/Exposición a sustancias químicas peligrosas

La gran diversidad de centros y estudios que componen la Universitat de València supone la posible presencia de una gran variedad de productos químicos, utilizados principalmente en tareas de laboratorio e investigación o en mantenimiento y oficios diversos.

Es fundamental que las personas que utilicen o puedan estar expuestas a productos químicos sigan estas pautas básicas:

- Lea atentamente la etiqueta de los envases y fichas de seguridad de los productos y siga las indicaciones del fabricante en cuanto a almacenamiento, uso y eliminación.
- Cumpla los protocolos de seguridad establecidos por la Universitat de València.
- Seleccione los equipos de protección individual (epis) adecuados en función del tipo de producto siguiendo las indicaciones facilitadas, en especial las referentes a protección respiratoria, guantes y gafas.
- Haga uso de las vitrinas de aspiración localizada y medios de protección colectiva en función de la peligrosidad del producto.

2.20 Exposición a agentes biológicos

Los agentes biológicos presentes en la Universitat de València que pueden suponer un riesgo se encuentran principalmente en determinados laboratorios de contención biológica, salas de anatomía o disección y habitáculos para animales.

Las personas en contacto con agentes biológicos o animales de experimentación deben estar informadas de los riesgos inherentes al trabajo que realiza y recibir formación en técnicas, instrumentación, métodos de trabajo y equipos de protección individual para evitar la posibilidad de contraer una enfermedad y/o impedir la dispersión del agente biológico.

En los siguientes enlaces puede consultar:

- Recomendaciones para trabajos en laboratorios con agentes químicos y/o biológicos:

https://www.uv.es/preven/recursos/preguntas/protocols/decaleg_labs_investigacio_sp.pdf

- Información esencial para prevenir los diversos riesgos que puedan estar asociados con el contacto con animales de laboratorio, así como garantizar un trato ético hacia los mismos en base a la Orden ECC/566/2015, de 20 de marzo:

https://www.gva.es/es/inicio/procedimientos?id_proc=16530

2.21 Exposición a radiaciones

La Universitat de València dispone de instalaciones radioactivas debidamente autorizadas por el Consejo de Seguridad Nuclear.

En el caso que su trabajo se desarrolle en una instalación radioactiva deberá cumplir con las medidas implementadas por el área de protección radiológica de la UV.

Puede ampliar información al respecto a través del siguiente enlace:

- <https://www.uv.es/uvweb/servei-prevenio-medi-ambient/ca/proteccio-radiologica/area-proteccio-radiologica/presentacio-1285900728209.html>

No acceda a espacios con la señal de riesgo de radiaciones o contaminación radioactiva, salvo que sea una persona expresamente autorizada por la

2.22 Acceso a espacios confinados

Se entienden como espacios o recintos confinados aquellos:

- Abiertos por su parte superior y de una profundidad tal que dificulta su ventilación natural (ejemplo, una zanja profunda)
- Cerrados con una pequeña abertura de entrada y salida (ejemplo, fosas sépticas, silos y depósitos).

Como persona de nueva incorporación debe recordar que debe respetar las señalizaciones de **prohibición de acceso a espacios restringidos** si no es personal autorizado.

El **personal autorizado** deberá tener **autorización expresa** para la operación concreta que se vaya a realizar, un procedimiento de trabajo seguro, formación e información específica y los equipos de protección necesarios, considerando los diversos riesgos

2.23 Atropellos o golpes con vehículos

En el trayecto de casa a su puesto de trabajo y viceversa, así como los desplazamientos necesarios para el desempeño de su puesto de trabajo debe cumplir con las normas de circulación vial tanto como peatón como si utiliza cualquier transporte.

<https://www.dgt.es/muevete-con-seguridad/conoce-las-normas-de-traffic/>

En caso de realizar trabajos en vías de circulación, recuerde:

- Señalizar la zona
- Hacer uso de ropa de alta visibilidad

En el curso de Prevención de Riesgos Laborales en la UV al cual ya tiene acceso desde su Aula Virtual podrá ampliar la información al respecto de este riesgo, así como obtener medidas específicas para mujeres embarazadas.

2.24 Trabajos fuera de las instalaciones de la UV

Hay tareas y trabajos de investigación que se realizan en espacios naturales o instalaciones ajenas a la Universitat de València.

Cuando estos proyectos:

- Se realizan en las **instalaciones de otras universidades u otras entidades**, corresponde la aplicación del procedimiento de Coordinación de Actividades Empresariales que puede consultar en:

https://www.uv.es/preven/Prevencio/Seguretat/IT-CA01-01%20COORDINACION%20V6%202023_ff

- Se llevan a cabo **en espacios naturales** fuera de cualquier centro de trabajo o instalación, debe comunicarlo al Servei de Prevenció i Medi Ambient para valorar los riesgos específicos y establecer las medidas preventivas pertinentes.

Utiliza la dirección de correo electrónico prevencio@uv.es

En ambos casos se deberá comunicar e implantar las medidas preventivas necesarias de manera previa al inicio de la actividad

2.25 Efectos en el medio ambiente

Para mejorar nuestra relación con el medio ambiente es importante que recuerde y aplique la regla de **las tres erres: reducir, reutilizar y reciclar**.

Reducir,

Algunas indicaciones esenciales para trabajar en esta primera R son:

- En **oficina**, aprovechar al máximo el soporte digital y minimizar la impresión.

Así conseguimos reducir el consumo de papel, tintas (altamente contaminantes) y energía. En caso de imprimir hacerlo preferentemente por las dos caras, en blanco y negro y utilizando papel reciclado.

- En operaciones de **mantenimiento o tareas de laboratorio**, valore si los productos químicos utilizados pueden ser sustituidos por otros de menor riesgo para la salud y menor impacto medioambiental.

Reutilizar

Es importante comprar materiales de calidad que tengan una larga vida útil y permitan su reutilización.

En el área personal, es interesante analizar la gran cantidad de productos que se consumen habitualmente de un solo uso, para los cuales existen opciones mucho más sostenibles.

Reciclar

A través del siguiente enlace puede consultar cómo reciclar la mayoría de los materiales utilizados en los puestos de trabajo de la UV:

<https://links.uv.es/mediambient/reciclar>

3. EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI's)

En el caso que su trabajo suponga la exposición a algún tipo de riesgo en el que se requiera o recomiende el uso de Equipos de Protección Individual debe solicitarlos a la persona que desempeñe las funciones de Superior Jerárquico Directo para que se lo facilite.

Es importante saber que la eficacia de estos equipos depende de su adecuada elección, buen uso y correcto mantenimiento, por tanto le recomendamos consulte la [Guía de Selección de Equipos de Protección Individual de la Universitat de València](#).

4. PERSONAS ESPECIALMENTE SENSIBLES

Puede haber personas de mayor vulnerabilidad que precisen, por sus propias características personales o estado biológico conocido, un nivel de protección adicional que puede suponer desde una adaptación a un cambio de puesto de trabajo. A las personas en esta situación se les considera especialmente sensibles a efectos de la prevención de riesgos laborales.

Personas con discapacidad física, psíquica o sensorial.

La Universitat de València dispone del servicio **UVdiscapacidad**. Es un servicio que tiene por finalidad velar por el principio de igualdad de oportunidades y la no discriminación.

Puede hacer uso de este servicio personas tanto PDI como PAS con necesidades especiales derivadas de una condición de discapacidad.

Puede conocer este servicio a través del siguiente enlace: <https://www.uv.es/uvdiscapacidad/es/presentacion/presentacion-uvdiscapacidad.html>

Personas con alergias específicas

Para considerar a una persona como especialmente sensible por alergia, esta debe estar causada por algún elemento presente en el puesto de trabajo, principalmente agentes químicos nocivos, tóxicos o agentes biológicos.

Mujeres embarazadas o en periodo de lactancia.

El embarazo comporta importantes cambios físicos, fisiológicos y psicológicos que hace a la mujer especialmente sensible a ciertas situaciones que pudiesen estar presentes en los puestos de trabajo.

En caso de estar usted embarazada es conveniente que consulte toda la información disponible en el siguiente enlace: <https://www.uv.es/uvweb/servicio-prevencion-medio-ambiente/es/salud-prevencion/preguntas-frecuentes/embarazo-riesgo-laboral-1285918937243.html>

Es importante que recuerde que si es persona especialmente sensible debe comunicarlo al Servei de Prevenció i Medi Ambient para que se valoren las medidas preventivas y/o de protección oportunas, a través del siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/servei-prevencio-medi-ambient/ca/comunicats-sollicituds/salut-prevencio/comunicats-salut-1285901687354.html>

5. EMERGENCIAS

La Universitat de València ha analizado las posibles situaciones de emergencia, y ha establecido las medidas necesarias para evitarlas, reducirlas y/o minimizar sus consecuencias en los siguientes casos:

- Accidentes
- Incendios o explosiones
- Amenazas o riesgos relacionados con la seguridad.

5.1 Accidentes

Nuestro objetivo es evitar que pueda ocurrir cualquier accidente, así como que disponga de la mejor asistencia en caso de que ocurra.

Puede resolver las preguntas más frecuentes al respecto en el siguiente enlace:

<http://www.uv.es/uvweb/servei-prevencio-medi-ambient/ca/preguntes-frequents/on-anar-cas-accident-malaltia-laboral-1285903024554.html>

No obstante, le resaltamos a continuación los datos más relevantes.

Personal Docente Investigador (PDI) Funcionario:

El PDI funcionario dispone de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (**MUFACE**). En caso de accidente deben dirigirse a:

- **Centro sanitario público** si ha elegido la opción de **seguridad social**.
- **Centro sanitario privado o concertado**, si eligió compañía de **salud privada**.

En ambos casos deberán de **cumplimentar la documentación** indicada en la página web del Servicio de Recursos Humanos (PDI):

<http://www.uv.es/uvweb/servicio-recursos-humanos-pdi/es/documentos-gestion/gestion-personal-1285912388508.html>

Personal de Administración y Servicios (PAS) y PDI contratado laboral:

Las personas pertenecientes a PAS y PDI contratado laboral, en caso de accidente laboral, serán atendidos por mutua **UMIVALE ACTIVA**.

Las clínicas más próximas a los distintos campus son:

- Blasco Ibáñez y Tarongers:
 - o Clínica Umivale Activa Valencia sita en Avda. Catalunya,13 con número de teléfono 96.310.67.90
 - o Clínica Umivale Activa Valencia sita en C/Colón nº 82 València y teléfono de contacto 96.350.92.51
- Campus Burjassot-Paterna:
 - o Clínica Umivale Activa Paterna sita en C/ Vicente Mortes s/n y número de teléfono 96.318.26.75
- Campus de Ontinyent
 - o Clínica Umivale Activa Ontinyent sita en Avenida del Textil 43 y número de teléfono 96.238.00.92

Puedes consultar todos sus centros asistenciales en el siguiente enlace:

<https://umivaleactiva.es/red-de-centros>

Gabinetes de Salud del SPMA

La Universitat de València dispone de personal sanitario propio, repartido en 3 Gabinetes, para dar servicio a todos los trabajadores y trabajadoras de la

Servei de Prevenció i Medi Ambient
s.prevencio.mediambient@uv.es

Universitat de València que puedan sufrir un accidente laboral o ante cualquier situación de emergencia.

Los puede encontrar en:

- Campus de Blasco Ibáñez, situado en la Facultat de Geografia i Història
 - o Teléfono 963864287
 - o Móvil de urgencias 630.276.465 o extensión 94027
- Campus de Burjassot-Paterna, situado tras el bloque B de la Facultat de Ciències Biològiques
 - o Teléfono 963544321
 - o Móvil de urgencias 630179407 o extensión 93458
- Campus de Tarongers situado en Aulario Norte
 - o Teléfono 961625481
 - o Móvil de urgencias 630270102 o extensión 98953

5.2 Incendios o explosiones

Como persona de nueva incorporación, es importante que se familiarice con su centro y entorno y dedique un poco de tiempo a saber la ubicación de las vías y salidas de evacuación (planos “Vd. está aquí”) y de los medios de lucha contra incendios.

En caso de producirse un incendio o explosión, debe saber que existen equipos de emergencia establecidos. Es necesario que siga sus indicaciones y las premisas básicas que puede consultar en el siguiente enlace:

<https://www.uv.es/uvweb/servicio-prevencion-medio-ambiente/es/salud-prevencion/unidades/unidad-seguridad-trabajo/incendios-extintores-1285900432375.html>

5.3 Amenazas o riesgos relacionados con la seguridad

Si detecta una amenaza avise inmediatamente al personal de seguridad presente en la Universitat de València.

Dentro del horario laboral:

Servei de Prevenció i Medi Ambient
s.prevencio.mediambient@uv.es

<https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/directori/emergencies-seguretat/emergencies-dins-horari-treball-1285949714693.html>

Fuera del horario laboral:

<https://www.uv.es/uvweb/universitat/ca/directori/emergencies-seguretat/emergencies-fora-horari-treball-1285949714704.html>

La Universitat de València dispone de un protocolo específico de aplicación cuando personas que pudiesen tener problemas de salud mental estén involucradas en una emergencia. Está disponible en el siguiente enlace:

https://www.uv.es/preven/normativas/2.1%20Protocol%20de%20gestio%20incidencies%20Salut%20Mental%20actualitzat%2029%2009%202022_ACGUV%20202_2022.pdf

5.4 Formación en primeros auxilios

Tanto en la Universitat como en la vida personal puede ser vital, ante cualquier situación de emergencia, que las personas presentes en el momento que ocurran los hechos, dispongan de formación e información básica en primeros auxilios.

Con este objetivo puedes ampliar tus conocimientos en la materia mediante la realización de cursos específicos de primeros auxilios que la Universitat pone a tu disposición.

5.5 Medios de emergencia externos

Ante cualquier tipo de emergencia, puede ponerse en contacto con los medios de emergencia externos, a través de estos teléfonos de especial interés.

POLICÍA	112
BOMBEROS	
AMBULANCIAS	
PROTECCIÓN CIVIL	
URGENCIAS MÉDICAS	900 161 161
Urgencias médicas: Mutua de Accidentes de Trabajo Umivale Activa	900 365 012
SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA	91 562 04 20

6. CONSIDERACIONES FINALES

En este documento le hemos aportado información básica de riesgos y medidas preventivas que debe conocer desde el momento en el que forma parte de la Universitat de València. Ahora es necesario que la complete con el curso obligatorio de Prevención de Riesgos Laborales de la Universitat de València disponible en Aula Virtual al cual, como hemos comentado, ya ha sido inscrito/a de oficio.

En caso de que proceda, la persona responsable de su estructura organizativa adicionalmente le proporcionará otros materiales como:

- Evaluación de riesgos específicos de su puesto de trabajo
- Fichas de seguridad de productos químicos utilizados.
- Manuales de instrucciones de máquinas y equipos de trabajo
- Otra documentación de interés en función de su puesto de trabajo como instrucciones técnicas, normativas y reglamentaciones internas...

Con ello, dispondrá de información y formación para identificar posibles riesgos laborales y medioambientales, conocer las actuaciones adecuadas y participar en un proceso de mejora continua tanto de las condiciones de trabajo como de

nuestra relación con el entorno.

Desde este momento, le pedimos que si en el desarrollo de su trabajo diario detecta una situación que suponga una probabilidad de riesgo, por favor informe a la persona responsable de su estructura organizativa para que se gestione el establecimiento de las medidas preventivas correspondientes o bien se ponga en contacto con el Servei de Prevenció i Medi Ambient a través de:

- Dirección de correo electrónico:
 - o prevencio@uv.es
 - o mediambient@uv.es
- Apartado de comunicados y solicitudes accesible desde nuestra página web:

<https://www.uv.es/uvweb/servei-prevencio-medi-ambient/ca/comunicats-sollicituds/salut-prevencio/presentacio-1285916397356.html>

- Las oficinas del Servei de Prevenció i Medi Ambient:

[Datos de contacto \(uv.es\)](#)

El personal del Servei de Prevenció i Medi Ambient de la UV, se pone a su disposición tanto para resolver cualquier duda que le pueda surgir, así como para trabajar conjuntamente en optimizar las condiciones de nuestros puestos de trabajo y armonizar nuestra relación con el medio ambiente.

Le agradecemos el tiempo dedicado a la lectura de este documento, así como su futura colaboración.

Servei de Prevenció i Medi Ambient de la Universitat de València